

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2024

En el salón de sesiones del Ayuntamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) del Municipio de Zapopan, Jalisco, se convocó a una sesión ordinaria del Ayuntamiento, presidida por la ciudadana **Presidenta Municipal Interina**, Ana Isaura Amador Nieto, en la que actuó como **Secretario** de la sesión, la ciudadana Graciela De Obaldía Escalante, **Secretario del Ayuntamiento**.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 12 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, la **Secretario** procedió en primer término a pasar lista de asistencia a las Regidoras y los Regidores, y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **ANA ISaura AMADOR NIETO, JUAN CARLOS PÉREZ AYALA, ÓSCAR ÁBREGO DE LEÓN, ESPERANZA MAGAÑA GARNICA, JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, GUADALUPE DE LOS ANGELES ARELLANO ESTRELLA, MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL, IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ, XIMENA BUENFIL BERMEJO, FABIÁN ACEVES DÁVALOS, ROCÍO GUADALUPE HIDALGO PÉREZ, RUTH BELÉN VÉLEZ DE LEÓN y ELOY FRANCISCO AQUINO HERRÁN**, con la ausencia de las Regidoras Dulce Sarahí Cortés Vite, Melina Alatorre Núñez y Sandra Graciela Vizcaíno Meza, quienes se incorporan a la sesión en el desarrollo de la misma; así como con la ausencia de los Regidores Claudio Alberto de Angelis Martínez y Estefanía Juárez Limón.

Acto seguido, la **Secretario** comunicó la existencia de quórum.

Estando presentes la **Presidenta Municipal Interina** y las Regidoras y Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, la **Presidenta Municipal Interina**, declaró la existencia de quórum a las 09:46 horas, abierta la trigésima séptima sesión ordinaria celebrada el día lunes 04 de marzo del año en curso, considerándose legalmente instalada y válidos los acuerdos que en ella se tomaron en los términos de la normatividad aplicable.

En el uso de la voz, la **Presidenta Municipal Interina** manifestó: «Esta Presidencia se permite comunicar a los presentes, que se recibieron escritos por parte de la Regidora Estefanía Juárez Limón, así como del Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez, en los que informan de su inasistencia a esta sesión. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se somete a su consideración, las justificaciones de inasistencia antes mencionadas;

los que estén a favor de las mismas, les pido manifestarlo en votación económica, levantando su mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia de las Regidoras Dulce Sarahí Cortés Vite, Melina Alatorre Núñez y Sandra Graciela Vizcaíno Meza.

Finalizada la votación, la **Presidenta Municipal Interina** señaló: «Aprobado por unanimidad».

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, la **Presidenta Municipal Interina** concedió el uso de la palabra a la **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a las Regidoras y los Regidores, del orden del día propuesto, para su consideración.

En cumplimiento de lo anterior, la **Secretario** dio cuenta del siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA LUNES 04 DE MARZO DEL 2024.
2. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDCRES.
3. PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO, PARA SER GLOSADOS A LA SIGUIENTE SESIÓN.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. FORMAL CLAUSURA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.”

No habiendo consideraciones respecto al orden del día, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia justificada de los Regidores Claudio Alberto de Angelis Martínez y Estefanía Juárez Limón; así como con la ausencia de las Regidoras Dulce Sarahí Cortés Vite, Melina Alatorre Núñez y Sandra Graciela Vizcaíno Meza.

Al término de la votación anterior, la **Presidenta Municipal Interina** indicó: «Aprobado por unanimidad».

[Se incorpora a la sesión, la Regidora Sandra Graciela Vizcaino Meza].

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA LUNES 04 DE MARZO DEL 2024.

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, la **Presidenta Municipal Interina** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

2. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

Con el objeto de desahogar el segundo punto del orden del día, la **Presidenta Municipal Interina** concedió el uso de la voz a la Secretario para que diera cuenta de las iniciativas que hubieran sido presentadas para la presente sesión.

Por lo anterior, la **Secretario** mencionó: «Como lo indica Presidenta. Me permito informar que no fueron presentadas iniciativas para la presente sesión. Es cuanto».

En consecuencia, la **Presidenta Municipal Interina** consultó a las Regidoras y Regidores, si tenían alguna iniciativa que presentar, señalando las comisiones edilicias para su estudio y posterior dictamen.

[No habiendo oradores al respecto, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día].

3. PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO, PARA SER GLOSADOS A LA SIGUIENTE SESIÓN.

A fin de cumplimentar el tercer punto del orden del día, la **Presidenta Municipal Interina** concedió el uso de la palabra a la Secretario para que diera cuenta de los puntos de acuerdo que hubieran sido presentados para ser glosados a la siguiente sesión.

En virtud de ello, la **Secretario** comentó: «Como lo indica Presidenta. Informar que no fueron presentados puntos de acuerdo para glosar a la siguiente sesión. Es cuanto».

En consecuencia, la **Presidenta Municipal Interina** consultó a las Regidoras y Regidores, si tenían algún punto de acuerdo que presentar para glosar a la siguiente sesión ordinaria del Ayuntamiento, señalando su materia u objeto.

[Al no haber oradores, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día].

4. ASUNTOS GENERALES

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del orden del día, la **Presidenta Municipal Interina** concedió el uso de la palabra a la Secretario para que diera cuenta de los asuntos recibidos en la oficina a su cargo.

Derivado de lo anterior, la **Secretario** expresó: «Como lo indica Presidenta. Hacer de su conocimiento que se recibió oficio suscrito por el Mtro. José Tomas Figueroa Padilla, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el que remite la minuta de proyecto de decreto número 29540/LXIII/24, por el que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente con la iniciativa que le dio origen. Es cuanto».

[Se incorpora a la sesión, la Regidora Melina Alatorre Núñez].

Acto seguido, la **Presidenta Municipal Interina** sometió a consideración del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura del decreto respectivo, toda vez que fue circulado con oportunidad; la cual, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia justificada de los Regidores Claudio Alberto de Angelis Martínez y Estefanía Juárez Limón; así como con la ausencia de la Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite.

Concluida la votación, la **Presidenta Municipal Interina** comunicó: «Aprobación por unanimidad».

En consecuencia, la **Presidenta Municipal Interina** manifestó: «Ahora, se somete a su consideración, el contenido del decreto correspondiente y, de ser aprobado, se instruya a la Secretario del Ayuntamiento para que remita a la brevedad posible, la copia certificada del documento correspondiente, a fin de que se tome en consideración el voto del Ayuntamiento de Zapopan, como Constituyente Permanente, de conformidad con lo previsto por el artículo 117 de la Constitución Política de Jalisco. Está a su disposición el uso de la palabra por si tuviesen observaciones o comentarios con relación a lo antes señalad».

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia justificada de los Regidores

Claudio Alberto de Angelis Martínez y Estefanía Juárez Limón; así como con la ausencia de la Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite.

Finalizada la votación, la **Presidenta Municipal Interina** señaló: «Aprobado por unanimidad».

Por último, la **Presidenta Municipal Interina** consultó a las Regidoras y Regidores, si tenían algún tema por tratar en la presente sesión.

[La Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite, se incorpora a la sesión].

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **RUTH BELÉN VÉLEZ DE LEÓN**, mencionó: «Gracias, me permito compartirles que, en representación de la fracción de Futuro, me llena de orgullo compartir que nuestro voto es a favor de otorgar presupuesto constitucional a la Universidad de Guadalajara. Desde Futuro, celebramos con entusiasmo este logro para la educación pública, reconociendo el papel crucial de la Universidad de Guadalajara en la formación de las generaciones presentes y de las generaciones futuras. La aprobación del presupuesto constitucional, pone fin a los conflictos oficiales».

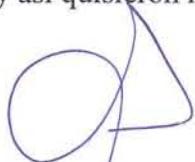
La **Presidenta Municipal Interina** expresó: «Muchas gracias Regidora».

Habiéndose concedido el uso de la voz al Regidor **ELOY FRANCISCO AQUINO HERRÁN**, comentó: «Gracias, perdón complementando más lo que menciona mi compañera, nosotros creemos que la aprobación de presupuesto constitucional pone fin a los conflictos anuales con los gobiernos estatales, asegurando un 5% constante el presupuesto estatal para la U de G; por esto, nuestro voto a favor se alinea con la visión de mejorar las condiciones de estudiantes y profesores, ampliar las listas de estudiantes admitidos y hacer que la educación superior sea accesible en todas partes. También, subrayo que, este compromiso con la Universidad, no solo es un acto aislado, sino un reflejo de nuestra convicción de que la educación es la piedra angular de una sociedad justa y con futuro. Desde cada uno de nuestros espacios de incidencia, seguiremos aportando y trabajando incansablemente para construir un entorno donde la educación pública sea verdaderamente para todas las personas. Muchas gracias».

En uso de la palabra, la **Presidenta Municipal Interina** manifestó: «Muchas gracias Regidores».

5. FORMAL CLAUSURA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la **Presidenta Municipal Interina** dio por concluida la presente sesión, siendo las 09:54 horas del día lunes 04 de marzo del 2024, agradeciendo la asistencia de las y los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



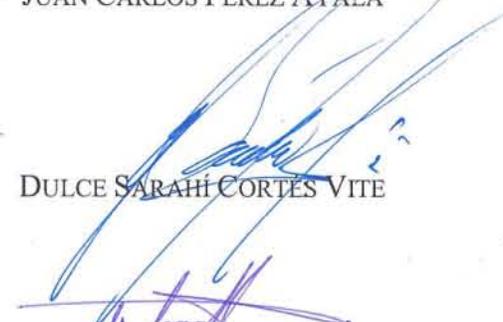
ANA ISAURA AMADOR NIETO



JUAN CARLOS PÉREZ AYALA



ÓSCAR ÁBREGO DE LEÓN



DULCE SARAHÍ CORTÉS VITE



ESPERANZA MAGAÑA GARNICA



JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA



GUADALUPE DE LOS ANGELES ARELLANO
ESTRELLA



MELINA ALATORRE NÚÑEZ



MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL



IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ



XIMENA BUENFIL BERMEJO



FABIÁN ACEVES DÁVALOS



SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA



ROCÍO GUADALUPE HIDALGO PÉREZ



RUTH BELÉN VÉLEZ DE LEÓN



ELOY FRANCISCO AQUINO HERRÁN



GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

Sin texto

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la trigésima séptima sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día lunes 04 de marzo del 2024, en el salón de sesiones del Ayuntamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), correspondiente a la administración municipal 2021-2024.